

Puntos de vista

## Hay que apoyar decididamente a los periódicos de izquierda como apoyan las derechas a los suyos

A raíz de los sucesos del mes de Octubre de 1934, dejó de publicarse uno de los diarios liberales, uno de los diarios republicanos de más destacado izquierdismo: «La Prensa» de San Sebastián. Un periódico de ejemplar ejecutoria política; un periódico fundado por el optimismo y la decisión de un hombre de lucha y periodista de temple—el infortunado Manuel Andrés Casaus—, con el concurso de variados compañeros, dispuestos a hacer de aquél, una publicación amena e interesante, que al mismo tiempo divulgara la sana doctrina republicana de izquierda, la sana doctrina liberal y democrática.

«La Prensa», de San Sebastián, realizó nobles y elevadas campañas, tanto en sentido avanzado, respondiendo a sus ideales, como en beneficio de los intereses de aquella capital y de toda Guipúzcoa. Campañas dignas de los periodistas que las redactaban y del periodista que la dirigía. Campañas que ellas solas constituyen la razón de existencia de un periódico y el más justo y comprensible motivo de que los ciudadanos, de que todo el público le presten su concurso y su ayuda. Las más notables y significadas firmas, liberales y republicanas, desfilaron con frecuencia por las columnas de «La Prensa», que tuvo una época de apogeo y esplendor. Una época que parecía que tenía la vida asegurada.

Manuel Andrés Casaus, luchó mucho y batalló mucho, para poder imponer su periódico. Pero no lo logró, a pesar de los optimismos de la citada época, mereciéndolo, no sólo por los patrióticos ideales que defendía, sino por los esfuerzos insuperables que había llevado a cabo y efectuaba. Y es que los periódicos que no son de empresa, y de empresa poderosa, los periódicos que han de vivir únicamente del favor público o de sus afines, sobre todo los de matiz izquierdista, atraviesan continuamente grandes dificultades, tienen vida pobre, verdaderamente angustiosa. Una vida incomprensible, porque no sería así si todos cumpliéramos con nuestro deber.

He sacado a relucir la desaparición de «La Prensa» de San Sebastián—de la que pensaba ocuparme, hace tiempo, para dolerme de ella, ya que se ha visto claramente que la motivó la desaparición de aquel gran espíritu y firme ciudadano, vilmente asesinado—por la aparición de un nuevo diario madrileño de derechas. Un diario más de la «Ceda», confeccionado a estilo americano, aunque más modestamente que los americanos, desde luego, y con espléndidos medios de vida, como ocurre con todos los

periódicos de esos sectores capitalistas, que pretenden dominarlo todo a fuerza de dinero.

Es verdaderamente lamentable que se deje de publicar un periódico de izquierda cuando las derechas se aprestan a dar vida a nuevas publicaciones. No tiene explicación posible, que no puedan vivir los periódicos liberales y auténticamente republicanos, siendo mayoría, en el pueblo español, los que tienen tales sentimientos; respirando tal ambiente las masas obreras. Es incomprensible, también, que los anunciantes manifiesten sus preferencias por los periódicos de las derechas, siendo así que son los menos, los ciudadanos que los leen. Aunque las tiradas de la Prensa reaccionaria sean mayores que la de la liberal, no quiere decir ello, que sea mayor la difusión del anuncio. Han de tener presente los anunciantes, que si anunciaran en los periódicos liberales o de izquierda, éstos tendrían más amplios medios de resistencia y circularían mucho más, lo que significaría mayor eficacia para el anuncio. He aquí un detalle que no han de desperdiciar, especialmente, los anunciantes que militan en las filas republicanas, en los partidos de izquierda, los que sean buenos liberales.

Es una obligación moral, apoyar, espiritual y materialmente, a los periódicos que respondan a nuestro ideal; que defiendan y propaguen los postulados de la izquierda republicana. No sólo la suscripción y la adquisición del periódico para su difusión, deben realizar los afines de dicho partido, todos los hombres liberales, sino que los que se encuentren en condiciones para ello, han de aportar al mismo sus anuncios, toda la publicidad posible.

Ante la aparición de nuevos periódicos de derechas, de la gente que no regatea el dinero, ni los medios para captar conciencias y votos, cuando llega el caso, no debemos consentir que desaparezcan periódicos de los nuestros. Y no sólo no debemos consentir esto, sino que hay que ayudar, a todo trance, a los que se publican para oponerlos a los de las derechas. Para demostrar que la reacción no podrá vencer nunca al espíritu progresivo, avanzado y democrático de los hombres que van con la verdad por delante, que no han de engañar a nadie con hipocresías y que no compran con dinero, ni con nada, la libertad, la dignidad ni la conciencia de nadie.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1935.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

### Sesión del 28 de Enero de 1935

Se celebró, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de don Mariano Santamaría, habiendo asistido los vocales señores Gotor, Pérez, Asún, Tricas y Coral.

Léida y aprobada el acta de la Junta anterior, dióse cuenta del despacho ordinario y actuación presidencial desde la misma, que fueron aprobados, pasando seguidamente a la orden del día, siendo tratados los siguientes asuntos:

Dar posesión en el cargo de vicepresidente de la Junta Directiva de esta entidad, a don Pascual Tricas Alfós. Discutir y aprobar los presupuestos ordinarios de la Cámara, para el año en curso de 1935, y asimismo las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al finado de 1934. Prestar conformidad a la liquidación remitida por la Cámara de Industria de Madrid, sobre la cuota a percibir por ésta, relativa a lo satisfecho por «Energías e Industrias Aragonesas» por el ejercicio de 1935.

Se acordó solicitar con todo interés, de las Cámaras hermanas que tienen cuotas comunes con esta, la liquidación de las mismas y entrega inmediata de las cantidades que nos co-

rrespondan, por exigirlo así, la buena marcha económica de esta Corporación.

Considerando de sumo interés para la provincia el asunto de Riegos del Alto Aragón y teniendo en cuenta la situación que en la actualidad se encuentra, se discutió ampliamente sobre el particular, acordándose por unanimidad exponer al humilde criterio de esta Junta, en la siguiente proposición, que deberá ser defendida por las entidades y personalidades interesadas, si así lo estiman procedente.

«El pleno examinó el proyecto de Reglamento para la convocatoria y régimen de la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro, redactado por la Comisión provisional de Gobiernos»

Estima muy insuficiente la representación que se asigna en dicha Asamblea a los Riegos del Alto Aragón. Ni por la magnitud de la obra, ni por la legalidad establecida por los órganos soberanos de la nación antes de la primera Confederación, ni por su aportación económica al organismo confederal merece la insignificancia

numérica de los síndicos que habrían de representarla de prosperar el aludido proyecto de Reglamento.

Por mandato de la ley de 7 de Enero de 1915 las obras de Riegos del Alto Aragón con aguas de los ríos Gállego, Cinca, Sorón, Astón y Guatizama, tenían que realizarse en el plazo máximo de veinticinco años, con cargo a los créditos especialmente consignados en el presupuesto del ministerio de Fomento, distribuyéndose al presupuesto total en la forma exigida por el desarrollo de las mismas para que puedan utilizarse en lo posible a medida que se construyan. Cumpliendo tal precepto legal las consignaciones aumentaron progresivamente en los cinco años anteriores inmediatos al régimen de la Confederación. La progresión tenía que ir en aumento para finalizar las obras en el plazo de veinticinco años fijado por la ley.

Los planes económicos de la Confederación nos demuestran que los verdaderos ingresos disponibles para los gastos de toda cuenca del Ebro, eran casi exclusivamente dos; la subvención anual del Estado y los empréstitos emitidos con la garantía de esa periódica subvención. Y los 15.200.000 pesetas de subvención anual del Estado a la Confederación no era más y si algo menos, de la consignación para Riegos del Alto Aragón, obligada y progresiva (artículos 3.º y 6.º de la repetida Ley de 7 de Enero de 1915). La Confederación, pues, al sumar Riegos del Alto Aragón recibió la savia de que ha vivido. Privilegio merecía Riegos del Alto Aragón dentro de la Confederación a la que dio vida, y no preferencia y menosprecio. Pero ya que no privilegio, bueno será que a Riegos del Alto Aragón se le conceda la mínima representación a que tiene derecho, por la extensión de su zona regable y la importancia de sus obras.

La zona regada y regable de toda la cuenca del Ebro es de 1.150.000 hectáreas; de ellas corresponden a Riegos del Alto Aragón 300.000; esto es, más de la cuarta parte. Las obras pueden considerarse divididas (las de R. A. A.) en dos importantísimos grupos: Presa de Ardisa, Pantano de la Soionera y Canal de Monegros; Pantano de Mediano y Canal del Cinca. Dominan las primeras 220.000 (doscientas veinte mil) hectáreas y 80.000 las segundas. Tienen proyecto aprobado y está muy avanzada la construcción de las unas e iniciada la de las otras.

Por lo expuesto, esta Cámara interesa que se amplíe la representación de Riegos del Alto Aragón en la Asamblea de la Confederación, en relación al proyectado Reglamento. Esía ampliación pudiera hacerse en la siguiente forma:

Primero —Que a la representación de usuarios figurada en el Proyecto (artículo 6.º), se añadan dos zonas, una la dominada por el Canal de Monegros (R. A. A.) que elegirá seis síndicos por la extensión de 220.000 hectáreas, y otra la dominada por el Canal del Cinca (R. A. A.) que elegirá dos síndicos por la misma razón. Segundo.—Que la representación a que se refiere el art. 8.º del proyecto de Reglamento (grandes obras), por lo que a Riegos del Alto Aragón afecta, quede fijada así: Pantano de la Soionera, Canal de Monegros y acequias derivadas, representadas por tres síndicos.

Pantano de Mediano, Canal del Cinca y acequias derivadas, representadas por dos síndicos. No puede comprenderse la omisión de obras tan importantes como las integrantes del último grupo. Nada menos merecen los intereses agrícolas de las grandes obras de Riegos del Alto Aragón, necesitados de la protección que les dispensó la ley de 1915.

Asimismo creemos de imprescindible necesidad que la Diputación provincial de Huesca y Cámaras de Comer-

Intereses de la provincia

## El turismo provincial y sus necesidades

Uno de los problemas de más envergadura de nuestra provincia es, sin duda alguna, el turístico. Su fomento y desarrollo necesita de grandes entusiasmos, grandes actividades y constantes apoyos por parte de los organismos provinciales y locales; además de los apoyos y recursos que estos organismos han de procurar conseguir del Estado. Porque el turismo de nuestra provincia no afecta e interesa solamente a ésta; interesa, muy directamente, a la región y a España entera. Uno de los elementos necesarios, imprescindibles al debido desarrollo del turismo, son las comunicaciones, y junto a éstas, simultáneamente, hay que procurar comodidades y ofrecer toda clase de facilidades al turista. A nuestras manos ha llegado copia de una instancia que por los directivos de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara fué dirigida en 28 de Junio del año 1934 al presidente de nuestra Diputación provincial. Se trata de habilitar y convertir en refugio adecuado a las modernas necesidades del turismo «el Caserón» que dicha Sociedad ha adquirido de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica del Cinca, que para sus necesidades industriales lo había construido años atrás. Ese refugio, situado en uno de los rincones más bellos y atrevidos de nuestro Pirineo, junto al lago helado de Marboré, en plena cordillera de las altas montañas bersetanas, a cuatro pasos de Francia, es de una necesidad turística insoslayable y de incalculable importancia para el más eficaz fomento del mismo. La Sociedad Peñalara, que tan admirablemente conoce nuestro país montañoso y a cuyas iniciativas y esfuerzos debemos mucho, solicita una ayuda del organismo provincial a que se dirige, ya que, ante todo, de intereses provinciales se trata y a ellos se quiere favorecer en gran escala. No sabemos qué acuerdos habrá adoptado nuestra Corporación provincial en relación con la mencionada instancia. Esperamos que la justa demanda no habrá caído en el fondo del cesto de los papeles. Sea cual sea la acogida que a dicha solicitud se haya dispensado, queremos hacer resaltar la importancia de la misma, y, para esto, nada mejor que dar a conocer la razonada petición. Dice así la instancia:

«S. E. A. Peñalara», afiliada a la «Sociedad Española de Alpinismo». — Excmo. Sr.: La Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, que suscribe, domiciliada en Madrid, Avenida de Pi y Margall, núm. 5, cumpliendo su finalidad de dar a conocer y propagar las bellezas de nuestras regiones de Alta Montaña ha adquirido en el Alto Valle de Cinca, junto al lago helado del Marboré el Caserón, construido por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica y el camino que a él conduce desde el hermoso valle de Pineta.

La importancia turística de este edificio, consiste en estar emplazado frente al Cilindro de Marboré y al Monte Perdido con sus magníficos glaciares golgantes, únicos en España. La cercanía del Centro de Turismo francés de Gavarnie aumenta la categoría y asegura un contingente de visitantes extranjeros que constituye la fuente

cio y Agrícola de esta provincia, tengan un representante directo en la Confederación, por tratarse de la provincia en que radican estas obras y ser el nervio económico de la Confederación».

Dióse cuenta de los diferentes comunicados, informes y solicitudes, cumplimentados a entidades y particulares, de conformidad con lo interesado, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

de ingresos casi única en aquella estación francesa donde existen grandes hoteles, varios pequeños y numerosos grupos de guías, morraleros, etc., que de la industria turística viven. La mayoría de los visitantes de Gavarnie acudirían a este refugio o albergue, si sus condiciones permitieran pernoctar y aituallarse en él, pues no basta un solo día para la visita desde Gavarnie.

Aunque el proyecto de esta Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, era transformar la construcción de que tratamos en un sencillo para alpinistas, hemos recibido tantas incitaciones a transformarlo, en un albergue para turistas, que hemos formado un proyecto encargando los planos al arquitecto señor Delgado Ubeda, especializado en estas edificaciones y que se encargará también de la construcción del Hotel del Valle de Ordesa de la Comisaría de Parques Nacionales. Por otra parte, del extranjero hemos recibido ofertas del Club Alpin Francaise de facilitarnos unos cien mil francos para esa construcción, pero considerando que los ingresos normales de esta Sociedad no permiten devolver esa cantidad en el plazo que se estima prudente y sabedores de la decidida protección que dispensa siempre esa excelentísima Diputación al desarrollo de las regiones de Montaña de su cuidado procuramos, ingresos a sus habitantes alejados y con difíciles comunicaciones con el resto del país, nos dirigimos a V. E. en súplica de que nos conceda una subvención de una vez o distribuida en anualidades a fin de que este proyecto importante.

Además, el momento es oportunísimo para la construcción de ese Albergue, ya que se ha decidido por la Comisaría de Parques Nacionales, la edificación de un hotel o albergue en Ordesa, con el que se combinaría este del valle de Pineta, comunicándose ambos por el Collado del Cilindro por el de Añisclo, y por el camino de Ainsa a Bielsa. De este modo se formaría una corriente turística de enorme importancia. La mayor posiblemente dentro de España, en la temporada de verano, entre Gavarnie, Torla, Ordesa y Bielsa. Inútil será realizar la importancia que tendrá esto, tanto en el orden provincial como nacional, por lo que esperamos aprecie así esa Excmo. Diputación a la que recurrimos para poder realizar todo lo expuesto cuya importancia queda manifiesta con el apoyo decidido, que ofrecen desde el extranjero. Lo esperamos merecer de V. E., cuya vida dure muchos años.

Madrid, 28 Junio de 1934.—Por la S. E. A. Peñalara.—El presidente, ANTONIO VICTORI.—El secretario general, A. DE ESPAÑA.

Esperamos conocer lo que se haya hecho por nuestra Diputación en virtud de la instancia transcrita y confiamos que no sólo la Diputación, sino que también las Sociedades encargadas del fomento del turismo en nuestro país, tomarán cartas en el asunto y pondrán a contribución todos sus esfuerzos y valimientos para que lo propuesto por Peñalara sea una próxima realidad. No menos esperamos de los representantes en Cortes, que tienen ineludible obligación de apoyar cuanto tienda a fomentar los intereses de la provincia que representan. Ahí tienen una buena ocasión de demostrar la efectividad de sus influencias y de sus entusiasmos y cariños por nuestro país.

### Uno de Sobrarbe.

Lanzamos la «Voz de alarma» para que los males no se hagan irreparables. La Maternidad debe y puede ser protegida.



Aletazos

¡Alerta, obreros!

Ha sonado la hora de las reivindicaciones.

Se vislumbra en lontananza la aurora mirífica, preñada de justicia, que emerge con claridades remotas y son sus reflejos el pregón de una era de paz.

Aprovechad, compañeros, el momento oportuno que nos dejan para conseguir lo que con tenacidad asnal defendiendo esa catarva de seforitos, acostumbrados a imponer su omnimoda voluntad.

Ellos son los únicos dueños de pueblos y provincias, turnándose—blancos y azules—en sus Ayuntamientos.

Pero su voluntad autoritaria, forjada en los más absurdos caprichos, siempre satisfechos, no puede oponerse y vacila, padece rápidos estremecimientos, tembleteos cobardes ante el arma—el voto—que podéis esgrimir impunemente, única que os permiten usar para escalar los altos sitialos de la dirección del pueblo.

Os podrán vencer por la fuerza y la violencia, porque a vuestros ímpetus os oponen las vértices erizantes de mordientes «uñas», pero no por la vía «legal».

Ellos son en número inferior a nosotros y si triunfan es por la poca comprensión y exceso de amor propio que padecéis.

Estáis divididos, distanciados por causas fundamentalmente justificadas, pero unos y otros debéis pensar que sois los receptores de todas las injusticias, de todos los golpes que se dejan escapar los «señoritos» y que a su triunfo contribuis con vuestras diferencias.

Cambiad de táctica. Partid del siguiente punto común: sois hermanos como hombres y como esclavos.

Y alzando esa verdad como bandera lanzaos a la conquista del Poder.

¡Nunca, por muy distintos postulados que queráis llevar a la práctica, será la diferencia que los separe unos de otros tan enorme, como la que existe hoy!

Es posible que algún partido os quiera deslumbrar con algún punto de su ideario, espejuelo con el que os querrán al fin y al cabo es doctrina de seforitos, que en muchos años no podrán liberarse de las falacias que sus mayores les legaran.

Tiempo sobrado tenéis para meditar esto y no dejéis que otra vez más vuelquen sobre vosotros los sarcasmos de su intelecto acéfalo, carente de compasión y humanitarismo, y pesen sobre vosotros los caprichos de su espíritu endeble y rutinario.

Fausto Roca.

Candasnos, Enero 1935.

No esperéis a visitaros cuando estéis enfermas. Acudir a la consulta de Higiene del Embarazo sistemáticamente y desde el principio.

Desde Igriés

Durante los días comprendidos entre el 20 al 24 se han celebrado las fiestas que anualmente viene dedicando este pueblo en honor de sus santos Patronos San Fabián y San Sebastián.

Aparte de las ya tradicionales fiestas religiosas, en las que actuó nuestro digno párroco don Gonzalo Foncillas, que se vieron concurridísimas, como corresponde a la devoción que este pueblo siente por sus Santos tutelares, cuyo panegírico estuvo a cargo de don Demetrio Segura, culto párraco de Apiés, que, con palabra fácil y concepto profundo, confirmó una vez más su fama de orador sagrado, las fiestas profanas han consistido un éxito no superado en años anteriores.

El tiempo espléndido ha permitido que las calles y espectáculos públicos se vieran animadísimos con gran afluencia de amigos y parientes que en estos días se dignaron visitar este pueblo y que han sido recibidos y obsequiados con la proverbial esplendidez de los vecinos del mismo.

Toda clase de espectáculos han sido amenizados por la orquestina «Jazz-Columbia», de Estadilla, compuesta por los músicos don José Bardají, don José Castel, don Antonio Laurel, don Jesús Bardají, bajo la dirección de don José Ibáñez, cuya labor ha sido calurosamente elogiada, constituyendo un acontecimiento artístico no superado hasta la fecha.

Otro de los acontecimientos que verdaderamente ha llamado la atención ha sido la corrida pedestre.

El baile, animadísimo, en donde se podía admirar la belleza de las señoritas de este pueblo Trinidad Sarasa, Vicenta y Marina Bescós, Fernanda Castán, Felcitas Broset, Juliana Palomero, Leonor Barrio, María López, Pascuala Gracia, Carmen Ciria, Gregoria Lorés, Guadalupe Usieto, Filomena López. Completando este ramillete de bellezas, admiramos también a las simpáticas y distinguidas señoritas Mercedes Broto, de Huesca; Ramona Amaré, Josefina Sesé y Pilarín Garzo, de Apiés; Conchita Gallego, de Sandiniés; María Oliván, de Alcalá de Gurrea; Josefina Avellanas, de Huesca; Catalina Castán, Felisa Paño, María Callizo, de Chimillas; Angela Ascaso, de Las Casas; Pilar Castán, de Fraella; María Luisa Charte, de Monflorite; Petra Franco, de Sipán; Pilar Zaragoza, de Huesca; María Castán, de Arguis; Isabel Palacín, de Arascués, y otras muchas que no recordamos.

Y, para terminar, una calurosa felicitación a las autoridades y simpáticos mozos de este pueblo por la buena organización de los festejos reseñados.

X.

Asociación de Amigos de la Escuela graduada aneja a la Normal

En uno de los salones de la Escuela Normal de esta ciudad, se celebró el domingo pasado Asamblea general.

Presididos por el señor Montaner, dió comienzo el acto, aprobándose el acta anterior y cuentas del pasado semestre.

Se da cuenta de la Memoria presentada por la Junta directiva, que fué aprobada por unanimidad, haciendo algunos señores asambleístas uso de la palabra para ensalzar la labor llevada a cabo por la Junta.

Se acuerda la adquisición de un piano para enseñar a las niñas, y material de Primera Enseñanza para todos los grados de dichas escuelas.

De varios ruegos y proposiciones de la instalación de fuentes y falta de calefacción, el regente señor Sánchez de Castro y otros profesores hacen aclaraciones, dando por terminado el debate.

El señor Montull, propone solicitar del excelentísimo Ayuntamiento, se ponga a la entrada y salida de la calle donde está la Escuela Normal, rótulos indicadores de «Zona Escolar» y la compra por la Asociación de un pequeño botiquín para los accidentes que pudiesen ocurrir a los escolares.

El señor Sanagustín (don José), propone la «Federación de Amigos de la Escuela» de las escuelas de toda la capital.

Se lee una proposición firmada y leída por señor Lafuente (don Pedro), pidiendo se retire a todos los niños y niñas de las Escuelas Normales por falta de calefacción; tras larga discusión queda aceptado el espíritu de la misma.

Por haber sido presentada la dimisión de toda la Junta, se procede al nombramiento de la misma, quedando reelegidos por unanimidad, presidente, don Fernando Montaner; vicepresidente, don Manuel Garzo; tesorero, don Pedro Lafuente; contador, don Manuel Garzo; y el vocal, don Antonio San Agustín, y elegidos, don José San Agustín, secretario; y vocales; don Joaquín Nasarre y don Joaquín Ortas.

Para la vacante del Consejo Escolar, fué nombrado el señor Montull.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo: Algo sensacional.

STRAUS y SCHUBERT

en la comedia musical

Noches en los bosques de Viena

interpretado por

Magda Scheider y George Alexandre

Teatro Olimpia

El domingo: ¡Grandioso éxito! La primera película de risa que el famoso cómico de las gafas ha producido después de dos años de inactividad:



La más graciosa y moderna creación de este inimitable gran artista. ¡Optimismo desbordante! ¡Carcajadas continuas! Perfectamente doblada en español. Sin aumento de precios.

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Venta de fincas

Se vende en término de Loporzano tres campos de nueve, cinco y tres hectáreas; finca con olivar de una hectárea y, en Sasa del Abadiado, una casa con dos pisos, bodega, cuadra y lagar.

Para informes y precios, doña Antonia Aisa, viuda de Latorre, en Sasa del Abadiado.

Se alquila

en punto céntrico un hermoso piso. Informarán en esta Administración.

Sección financiera

Cambio del 31 de Enero 1935

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Type of security, Quantity, and Price. Includes Interior, Exterior, Amortble, Deuda Ferroy, Crédito B. Hipotecario, Acciones Banco de España, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 3 columns: Type of security, Quantity, and Price. Includes Explosivos, Nortés, Chades, Alicantes, Rif, Banco Hispano Colonial, Aguas, Felgueras, Tabacos Filipinas, Petrolitos.

CAMBIO DE MONEDA

Table with 3 columns: Currency, Quantity, and Price. Includes Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, Reichsmark.

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

Visado por la censura

Lea usted EL PUEBLO

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer. Carneros, 29, kilos, 508,90. Corderos, 0, kilos, 00,00. Borregos, 3, kilos, 45,90. Ternascos, 8, kilos, 32,90. Vacas, 0, kilos, 000,00. Terneras, 1, kilos, 75,00. Ovejas, 00, kilos, 00,0. Cerdos, 8, kilos, 563,50. Cerdillos de leche, 0, kilos, 00,00. Total, 49 reses; kilos, 1.225,90.

Servicio de trenes y autobuses

TRENES

Table with 4 columns: Salidas, Horas, Llegada, Horas. Lists routes to Zaragoza, Ayerbe-Mercancías, Tardienta-Barcelona, etc.

AUTOBUSES

Table with 4 columns: Para, Horas, De, Horas. Lists routes to Zaragoza, Barbastro, Sesá-Sarriena, Almudébar-Tormos, etc.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,30. El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,30. El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8,25. El tren que sale de Huesca a las 8,32 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25. El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10. El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para ir a Canfranc a las 22,15.

Unión Comercial

Rambla de Cataluña, 117, pral, 1.ª - BARCELONA. Créditos - Hipotecas - Fincas - Préstamos. Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean. Nota - Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos 905

Olimpia advertisement featuring a woman's face and text: 'Sábado 2 de Febrero de 1935. Grandioso estreno de la más alegre y divertida superproducción de ANNY ONDRA'.

Teatro Odeón advertisement: 'Empresa SAGE Teléfono n.º 2. SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS. Mañana sábado Festividad de la Candelera TRES MONUMENTALES SECCIONES. Estreno de la gran superproducción presentada por los Artistas Asociados. Su único pecado. Bellísima producción admirablemente interpretada por Ronald Colman, Kay Francis y Phyllis Barry. Totalmente hablada en ESPAÑOL'.



**Jesús**

**Gascón de**

**Gotor**

**Nueva Droguería**

**Pinturas en general**

**Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel**

**Artículos para regalo**

**GUSTO Y CALIDAD**

**PERFUMERIA**

**Marcas nacionales y extranjeras Surtido inmenso**

**Coso de GARCIA HERNANDEZ, 43 - Huesca**

**AUTOMOVILES**

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esqueadas-Lupifién-Ortilla-Montmesa y Tormos.

**Salidas**

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

**Llegadas**

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

**Padre Huesca**

**EL PUEBLO**

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES:

**Calle de La Palma, 9**

Teléf. 233 Apartado 22

**Editorial Popular S. A.**

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

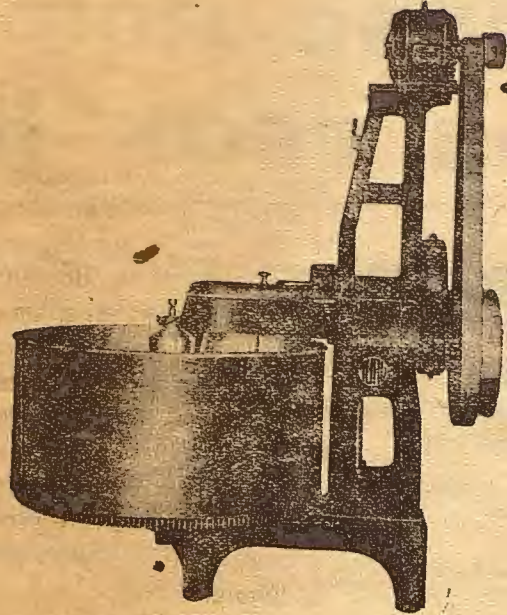
**HUESCA**

Lea Vd. "EL PUEBLO," PERIODICO REPUBLICANO

**Hijo de Lorenzo Coll**

**Maquinaria Agrícola e Industrial**

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confeiterías y Laboratorios.



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

**VINOS**

Tinto país . . . . .	0'45
» » viejo . . . . .	0'50
» 16 grados . . . . .	0'60
Dorado 16 grados . . . . .	0'60
Rancio y Moscatel . . . . .	1'30
Anís de vino 45 grados . . . . .	2'00
Montilla . . . . .	1'50
Cañac - Ron - Ojén . . . . .	2'00

**Teléfono 313 X**

Servicio a domicilio

**Bodega:**

Plaza del Navarrico

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

**Esquelas Bazar Lasaosa**

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10 - TELF. 188 • Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja  
LANAS para labores: inmenso colorido  
LANAS para vestidos Gran Novedad  
LANAS Para COLCHONES  
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

**JORGE CAJAL**

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

**HUESCA**

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO  
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

HUESCA Paredes Vega Armijo Teléfono 215

**CASA**

**Santamaría**

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán 26 Teléf. 78 HUESCA,

**AUTOBUSES**

**Huesca-Zaragoza**

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCA OS A DOMICILIO

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES Diputación de Huesca



Las relaciones comerciales con Francia son muy tirantes

## Van a ejecutarse dos sentencias de pena de muerte, cuyos reos han entrado en capilla

### El Canal de Monegros

**Subasta de las obras del trozo cuarto, tramo tercero**

Ayer se celebró en Madrid la subasta para la adjudicación de las obras del trozo cuarto, tramo tercero, del Canal de Monegros. Estas han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y Tejados S. A.», de Barcelona, en la cantidad de 3 946 800 pesetas, con una rebaja del tipo inicial de 1.171.339 pesetas.

La noticia, que nos comunica el activo diputado republicano señor Mallo, nos produce una doble satisfacción y viene a llenar una doble necesidad sentida en la zona monegrina: la de acercar al logro la aspiración actual de ver convertido en realidad el proyecto de Riegos y la de procurar trabajo a la comarca que tan abandonada tiene el derecho gobernante.

En cuanto a nuestra complacencia, hemos de resaltar que sin el alerta constante de nuestros canalistas y especialmente debido a la presión de los toques de alarma de nuestro colaborador señor Cajal, estas subastas y cuanto signifique un milímetro de progreso en la ruta de nuestros anhelos pro Riegos, no hubieran sido posibles. Únicamente el esfuerzo y tesón de los de casa, secundado y encauzado en Madrid por don Joaquín Mallo, pueden ir arrancando a la fobia canalista oficial estos avances hacia el logro de la común aspiración de la zona regante.

Ya contamos con que la oficiosidad oportunista de los diputados de la A. A. A. pretenderá apuntarse un tanto con este motivo. Pero la zona, que conoce la labor negativa de éstos, sabe a qué atenerse.

### Lerroux anuncia el indulto de ocho condenados a la última pena

**Y desmiente que el general Barrera vaya a percibir sueldos atrasados**

MADRID, 31.—El jefe del Gobierno ha pasado toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra. Ha recibido a una comisión de generales y a los ministros de Comunicaciones y de Justicia.

A la una y media ha conversado con los periodistas. Les ha dicho que esta tarde someterá a la firma del Presidente de la República los decretos indultando de la pena de muerte a los reos Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo Ayuso, Hilario Bermejo Corral, Wenceslao García Galán, Benigno del Prado Romero y Reyes Orcajo Romero, condenados a la última pena por los sucesos de Castilblanco, y a los militares Francisco Salmerón Daza y Teodomiro Ortiz de Landálude y Ortiz de Zárate, el primero cabo de un Regimiento de Vitoria que mató a un compañero y el segundo perteneciente a la sexta División.

Después ha dicho el señor Lerroux que quería desmentir una noticia publicada en la Prensa. Ha manifestado que no es cierto que el general Barrera vaya a reintegrarse de los sueldos que ha dejado de percibir como militar. He pedido una nota al subsecretario y por ella verán que el ge-

neral Barrera está procesado como complicado en los sucesos del 10 de Agosto y a disposición de la Sala Sexta del Supremo, y, por lo tanto, no ha reingresado en el Ejército. Ya veremos el fallo de los Tribunales y con arreglo a él resolveré, se trate de quien se trate, pues para mí lo mismo es el general Barrera que otro militar.

—¿Qué hay de mandos militares?, ha preguntado un reportero.

—Hoy no puedo decirles nada, pero posiblemente mañana les facilitaré los nombramientos, pues quiero celebrar algunas consultas con los interesados.

El señor Lerroux ha vuelto a referirse a la noticia del general Barrera diciendo que la Prensa le había dado extraordinaria importancia.

—Es que nos había producido verdadero estupor, ha replicado el reportero.

—Pues precisamente por eso no debieron creerla.

—¿Y de las penas de muerte?

—Esta noche les podré facilitar alguna noticia.

**Este número ha sido visado por la censura**

**Los atracadores en Zaragoza**

### Se llevan de un almacén de cereales seis mil pesetas

Zaragoza.—A las seis y media de la tarde de hoy, en los almacenes de cereales instalados en la Plaza de La Seo número 1, propiedad de don Agustín Samper, han penetrado tres individuos que han hecho numerosas preguntas relacionadas con el negocio, a los dos dependientes que se hallaban en el establecimiento. Minutos después han entrado tres sujetos también desconocidos, y los seis han sacado las pistolas amenazando a los dos dependientes. A uno de ellos le han amordazado y al otro le han obligado a abrir la caja. Los atracadores se han apoderado de las seis mil pesetas que había en la caja. Cuando se disponían a salir, ha entrado otro dependiente que bajaba de la habitación de los dueños. Al verse amenazado por los pistoleros y creyendo que se trataba de una broma, ha comenzado reír, pero pronto se ha dado cuenta de que la cosa iba en serio. Se ha apresurado a levantar los brazos, dando lugar a que los pistoleros huyeran por el Arco del Deán.

La Policía practica activas pesquisas, sin resultado hasta ahora.

Una señora ha encontrado en el Arco del Deán dos pistolas que sin duda han abandonado los atracadores.

### Esta madrugada serán fusilados el sargento Vázquez y el guardia Rocés

Esta madrugada, cumpliéndose el fallo de los Consejos de guerra que juzgaron al sargento Vázquez y al guardia Rocés, ambos serán ejecutados.

### El Consejo de guerra sumarisimo contra el soldado de la Legión que mató a un cabo en acto de servicio

Ceuta.—Se ha celebrado el Consejo de guerra sumarisimo contra el soldado legionario Adolfo Guardia García, que ha matado en acto de servicio al cabo Ramón González Carballo. Presidió el coronel del Tercio, don Luis Molina, y actuó de fiscal don Juan Morejón. El defensor ha sido el capitán de Regulares don Antonio Ramón.

El fiscal ha pedido la pena de muerte, y el defensor ha alegado que el reo cometió el delito en un momento de arrebato y obcecación.

El procesado, invitado a hablar, hizo estas mismas manifestaciones.

La sentencia recaída no será pública hasta que la apruebe el jefe superior militar de Marruecos.

### Vida de relación

Continúa guardando cama, víctima de ligera afeción gripal, el digno y competente depositario de Fondos de este Ayuntamiento don Román Ara, particular y distinguido amigo nuestro. Hacemos votos fervientes por que el restablecimiento total del enfermo no se haga esperar.

—Saludamos a nuestro buen amigo don Lorenzo Ruiz Alonso, acreditado comerciante zaragozano.

—Marchó a Madrid la bella señorita Luisa Peribañez, después de pasar una breve temporada en esta ciudad.

**En Telégrafos**

### Movimiento de personal

El «Diario Oficial de Comunicaciones» publica dos disposiciones, en virtud de las cuales cesa como jefe del Centro de Telégrafos de Huesca don Martín Abadía Guiseris, y queda nombrado para sustituirle don Enrique Chicote Fraile.

Al abandonar el cargo deja don Martín Abadía en pie una obra eficaz y destacable que los usuarios del servicio telegráfico han podido apreciar. Tanto en la capital como en la provincia, el impulso logrado por las comunicaciones eléctricas durante el mandato del competisimo funcionario que hoy abandona el cargo, han sido notables y sus beneficios en todos los aspectos y órdenes realmente meritorios.

EL PUEBLO saluda con toda cordialidad al culto telegrafista oscense y se complace en destacar lo relevante de su función al frente de los servicios provinciales de Telégrafos que le estuvieron encomendados.

**Eduardo Batalla**  
**Abogado**

**Padre Huesca, 10-3.º Izquierda**

### La Cámara rinde homenaje a la memoria del señor Sánchez Guerra

**Ha continuado la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos**

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul los ministros de Marina y Estado.

Por un secretario se da cuenta del fallecimiento del ex presidente del Congreso don José Sánchez Guerra.

El presidente de la Cámara hace el elogio fúnebre enalteciendo la figura del ilustre político, acérrimo defensor del Parlamento y de las libertades. Destaca la importancia que tuvo su actitud en la caída de la Dictadura.

El señor Cambó, por la Lliga; don Emiliano Iglesias, por los radicales; el señor Martínez de Velasco, por los agrarios; el señor Gil Robles, por la Ceda; el señor Fernández, por los progresistas; el señor Blasco Garzón, por Unión Republicana, y los señores Iranzo y García Morén, se asocian al homenaje.

El diputado comunista señor Bolívar, pronuncia violentas palabras que originan un formidable escándalo. Se increpan los diputados y algunos tratan de agredir al señor Bolívar. Los señores Cano López y Marial se abofetean.

Después de no pequeños esfuerzos, el presidente consigue restablecer el orden.

El ministro de Estado se asocia al homenaje en nombre del Gobierno. Dice que Sánchez Guerra fué el precursor de la República. Modelo de austeridad y de honradez, lo mejor que podemos hacer en su honor es preocuparnos de la situación económica de su familia. Por ello el Gobierno traerá a la Cámara un proyecto de ley concediendo pensiones a la viuda e hijos del señor Sánchez Guerra.

Se pone a discusión un proyecto modificando algunos artículos del Estatuto municipal y sin recaer acuerdo se suspende este debate.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos. Se lee el artículo séptimo nuevamente redactado y se aprueba.

El señor Oriol defiende una enmienda, que es rechazada, después de contestar el ministro de Agricultura.

Se rechazan varias enmiendas y se retiran otras, suspendiéndose la discusión.

Se lee una proposición que defiende el señor Daza sobre los proyectos de ley del ministro de Agricultura.

Alude a la reforma de la Reforma Agraria y ataca duramente al ministro de Agricultura.—Este le contesta y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

### Manifestaciones del señor Alba

Terminada la sesión, el señor Alba ha recibido a los periodistas. Les ha anunciado que mañana irán varios dictámenes y continuará la discusión de la ley de Arrendamientos. Si queda tiempo habrá un período de ruegos y preguntas.

Ha anunciado que mañana se reunirá la Comisión de Gobierno interior de la Cámara, para estudiar asuntos de derecho parlamentario. Claro es que no corre prisa, porque esta Comisión habrá de deliberar sobre lo tratado en la sesión secreta y las dietas a los diputados no se

abonan hasta los días quince de cada mes.

### Se acentúa la tirantez de nuestras relaciones comerciales con Francia

Hoy ha sido tema obligado de los comentaristas la grave situación en que se encuentra el Tratado comercial hispano francés. Parece ser que la actitud de Francia es de gran intransigencia. La situación es cada día más tirante y se cree inminente una guerra de tarifas.

El director general de Comercio, ha dado órdenes prohibiendo la exportación de la naranja española, ante el temor de que sea rechazada en la frontera.

Los periodistas han conseguido hablar con el ministro de Estado, que ha informado ante la Comisión. Dijo el señor Rocha que la cosa está muy mal, pero que confía en que se encontrará una fórmula.

Esta noche continúan reunidas las comisiones de Francia y de España en el ministerio de Estado. El ministro de Industria ha hablado breves momentos con los periodistas mostrándose optimista, pues se está ultimando una fórmula que espera será aceptada por Francia, ya que a esta nación beneficia mucho más que a España.

### El testimonio del juez especial señor Alarcón

En los pasillos del Congreso se comentaba esta tarde el contenido del testimonio enviado a la Cámara por el juez especial señor Alarcón, cuyas copias se han repartido hoy a los diputados.

El escrito del señor Alarcón consta de tres partes. La primera consta de 149 folios y se refiere al hallazgo de bombas y explosivos; la segunda, de 60 folios, se refiere a la compra de armas de fuego y la tercera, de 11 folios, a las responsabilidades.

Los periodistas han interrogado al señor Maura (don Miguel), quien les ha dicho que había leído detenidamente el testimonio del señor Alarcón y que de él no se deduce el menor indicio de responsabilidad para el señor Azafia.

### Lerroux anuncia que van a ser ejecutadas dos sentencias de muerte

A las seis y media de la tarde ha llegado a la Presidencia el señor Lerroux. Ha salido una hora después, giéndose al Congreso.

Al entrar en la Cámara ha dicho a los periodistas que iba al domicilio del señor Alcalá Zamora para someter a su firma los decretos relacionados con las sentencias de muerte.

—¿Son favorables?, ha preguntado un reportero.

—El Gobierno se ha limitado a darse por enterado y las sentencias se cumplirán. Hay ocho indultos y dos sentencias firmes, cuyos reos entrarán inmediatamente en capilla.

Al abandonar el Congreso el señor Lerroux, ha dicho a los informadores que había hablado telefónicamente con S. E. y que en lugar de ir a su domicilio había enviado a un secretario con la firma.